	EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P CONVOCATORIA EXTERNA PARA VINCULACION DE TRABAJADORES OFICIALES	CÓDIGO: FOGH-30
		VERSIÓN: 00
		Pág. 1 de 2


CONVOCATORIA No. 001-2016		EDUCACION/ FORMACION	HABILIDADES	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL CARGOS
DENOMINACION DEL CARGO	<u>AUXILIAR DE EQUIPO DE LIMPIEZA</u>	Básica Primaria.	Adaptación al Cambio. Disciplina. Relaciones interpersonales. Colaboración.	Seis Meses de experiencia laboral	Cinco(5)
DEPENDENCIA	OPERACIÓN DE REDES				
JEFE INMEDIATO	Asesor de Gerencia- operación de redes.				
PERFIL DEL CARGO	Efectuar trabajos relacionados con el mantenimiento preventivo y la limpieza de sumideros, pozos de inspección, redes y demás estructuras complementarias del sistema de alcantarillado.				
TIPO DE VINCULACION	Contrato de trabajo a término indefinido (trabajador oficial)				
SALARIO	\$1.569.840				

INFORMACION IMPORTANTE:

- Cualquier información que usted diligencie, debe ser veraz, completa y clara. En el caso de que la información proporcionada resultara inexacta, incompleta o engañosa, esto ocasionará el rechazo de su postulación.
- El diligenciamiento de la información personal en nuestras ofertas laborales es voluntaria, sin embargo, si usted no proporciona toda la información solicitada a través del **FORMATO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN – MODALIDAD CONVOCATORIA EXTERNA** nos imposibilita el análisis de su perfil y la continuidad a la siguiente fase del proceso.
- Una vez usted envíe su postulación, EMPAS S.A. no aceptará modificaciones o adiciones, por ello, es importante que previamente se asegure que el **FORMATO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN – MODALIDAD CONVOCATORIA EXTERNA** cuente con toda la información solicitada.
- De acuerdo a los lineamientos establecidos por EMPAS S.A, el análisis del cumplimiento de su perfil frente a la oferta a la cual usted desea postularse se realizará únicamente considerando la información diligenciada en el **FORMATO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN – MODALIDAD CONVOCATORIA EXTERNA** de EMPAS S.A. Por ello, cualquier documento adicional que usted adjunte, no reemplazará dicho formulario.
- Las comunicaciones que se realicen dentro del trámite de la convocatoria, se realizarán exclusivamente a través del correo electrónico que se registre en el **FORMATO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN – MODALIDAD CONVOCATORIA EXTERNA**
- Aplicar a una oferta laboral, no constituye en ningún caso compromiso por parte de EMPAS S.A., para realizar una eventual vinculación laboral con los postulantes.

- Con el propósito de proteger la salud del aspirante y la de terceros, evitar que la salud del aspirante se vea disminuida o afectada por el desempeño de las labores que le serían asignadas, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. EMPAS S.A., excepcionalmente, se abstendrá de vincular o contratar al aspirante cuyo estado de salud físico, mental o social esté claramente demostrado con la evaluación médica pre-ocupacional o de pre-ingreso, como incompatible e insuperable con el desempeño de las actividades del cargo al que se aspira.

PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	01 DE AGOSTO DE 2016 Página web www.empas.gov.co
RECEPCION DE FORMATOS DE SOLICITUD DE INSCRIPCION	02 DE AGOSTO DE 2016 00:00 – 11:59 PM A través del correo electrónico convocatoriaexterna@empas.gov.co
VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS	03 DE AGOSTO DE 2016 Publicación de admitidos 3 de agosto de 2016 4:00 p.m. Página web www.empas.gov.co
PRUEBA DE CONOCIMIENTO ESCRITA	04 DE AGOSTO DE 2016 8:00 A.M. Calle 22 No. 23-67 Auditorio 1 Piso Bucaramanga
ENTREVISTA	04 DE AGOSTO DE 2016 2:00 P.M. Calle 22 No. 23-67 Auditorio 1 Piso Bucaramanga
RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA	05 DE AGOSTO DE 2016 Comunicación de resultados 5 de agosto de 2016 4:00 p.m. a través del correo electrónico registrado por los participantes
EVALUACION DE PREINGRESO	08 DE AGOSTO DE 2016
PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA VINCULACION	10 DE AGOSTO DE 2016
CONTRATACION DE PERSONAL	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la presentación de documentos para vinculación.


JUAN CARLOS REALIGA RINCON
 Gerente Suplente